



CÁMARA DE COMERCIO DE URABA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/06/2024 - 15:30:35
Valor 0

Este es un ejemplo de certificación que se expide solo para consulta, no tiene validez jurídica

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTADORES DE URABA COOINTUR
Sigla : COOINTUR
Nit : 800124196-1
Domicilio: Apartado, Antioquia

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0000104
Fecha de inscripción: 25 de abril de 1997
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 26 de marzo de 2024
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 91 96A-27 - Manzanares
Municipio : Apartado, Antioquia
Correo electrónico : coointur@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 8288091
Teléfono comercial 2 : 3113890923
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 91 96A-27 - Manzanares
Municipio : Apartado, Antioquia
Correo electrónico de notificación : coointur@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acuerdo No. 80 del 25 de enero de 1983 de la Dancoop de Arboletes, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de abril de 1997, con el No. 138 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la persona jurídica del sector solidario de naturaleza Cooperativa denominada COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTADORES DE URABA COOINTUR, Sigla COOINTUR.



CÁMARA DE COMERCIO DE URABA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/06/2024 - 15:30:35
Valor 0

Este es un ejemplo de certificación que se expide solo para consulta, no tiene
validez jurídica

PERSONERÍA JURÍDICA

Que la entidad Entidad de Economía Solidaria obtuvo su personería jurídica el 25 de abril de 1997 bajo el número S0000104 otorgada por CAMARA DE COMERCIO DE URABA

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE

ORDENES DE AUTORIDAD COMPETENTE

Por Oficio No. 108 del 30 de mayo de 2024 del Juzgado Civil Del Circuito de Turbo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de junio de 2024, con el No. 3711 del Libro VIII, se decretó INSCRIPCIÓN DE DEMANDA. DEMANDANTE: ANSELMA MARIA GENEZ, MARIA GENEZ DELGADO, YURIS YOHANNA PEREZ HERNANDEZ, KETTY YOJANNA PEREZ HERNANDEZ, DEMANDADOS: LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES, COINTUR, DIEGO RAUL PRIMERA SANTOS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN (ES) ESPECIAL (ES)

La persona jurídica no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: Con base en la filosofía, los principios y valores cooperativos, en especial, a partir de las prácticas de la ayuda mutua, el esfuerzo propio y la realización de las actividades económicas con solidaridad, el objeto del acuerdo cooperativo tiene como esencia el mejoramiento de las condiciones sociales, culturales, económicas y de las condiciones de trabajo de las personas asociadas y sus familias, a partir de la actividad económica del transporte como servicio público y trabajando en forma colectiva por su integralidad, realizando las actividades complementarias y conexas de dicha actividad, como se describe más adelante. Objetivos específicos y actividades: 1. Organizar la prestación del servicio público de transporte terrestre de pasajeros, transportes especiales, escolar y de carga, con equipo automotor propiedad de las personas asociadas o de la cooperativa, en los ámbitos territoriales o jurisdicciones municipales, intermunicipal, interdepartamental, nacional e internacional, de acuerdo con las normas legales vigentes, acogiéndose para ello a la normatividad colombiana vigente sobre la materia. 2. Organizar la prestación del servicio público terrestre automotor de pasajeros y mixto, en las diferentes modalidades que regulan las normas legales vigentes



Este es un ejemplo de certificación que se expide solo para consulta, no tiene validez jurídica

(individual, colectivo, urbano, intermunicipal e interdepartamental), de acuerdo con las autorizaciones recibidas de las autoridades competentes. 3. Contratar servicios de transportes especiales, escolares, empresariales y turísticos, a nombre de la cooperativa y de las personas asociadas, con particulares y con empresas públicas y privadas, en los ámbitos territoriales ya señalados. 4. Destinar recursos propios o de financiación externa, para adquirir y distribuir medios de trabajo o vehículos, así como todos los insumos necesarios para el desarrollo de la actividad del transporte, como combustibles, lubricantes, repuestos, etc., Para posibilitar a las personas asociadas la prestación del servicio con calidad. 5. Facilitar al asociado la adquisición de equipo automotor dándole la asesoría necesaria y posibilitándole su financiación otorgando créditos con recursos propios o canalizando los provenientes de otras entidades crediticias, de fomento y bancarias. 6. Diseñar y ejecutar en forma directa o contratar la operación o logística y los programas que le permitan realizar en forma permanente programas y planes de formación y capacitación, para asociados, conductores, auxiliares, empleados en general y para sus familias; la que debe comprender tanto la formación en economía solidaria y cooperativismo, desarrollo humano, desarrollo de competencias en lo técnico y administrativo; todo lo anterior con el fin de prestar un excelente servicio en términos de calidad, eficiencia y responsabilidad con la comunidad. 7. Realizar los estudios y contratar las asesorías, para apoyar que todas las personas asociadas, que actúen como independientes en su actividad económica, conozcan la información y los mecanismos o procedimientos y trámites de acceso a las entidades y servicios del sistema general de seguridad social en salud. 8. Organizar y reglamentar la aplicación de los fondos sociales y las dependencias o áreas necesarias, en la estructura administrativa o los comités auxiliares, para que las personas asociadas y sus familias puedan acceder a seguros de diversa índole, a seguros exequiales, a programas de recreación y bienestar social y laboral, con el fin de cubrir o prever riesgos, calamidades, el fallecimiento y la protección de los activos y/o el patrimonio de las personas asociadas. 9. Organizar, formular y realizar, en forma directa o a través de convenios, los planes y programas de formación, capacitación técnica y en competencias, a partir del reconocimiento y fortalecimiento de la naturaleza de la cooperativa, en el marco de su filosofía como organización de economía solidaria y para la actualización constante en los temas relacionados con el servicio de transporte. 10. Promover y fomentar -A través de la capacitación y la asesoría - Diversas formas socio empresariales o de empresas sociales, con preferencia por las de economía solidaria, para mejorar la calidad de vida, los ingresos y las condiciones de trabajo de las personas asociadas y sus familias, priorizando el trabajo de mujeres y jóvenes. 11. Invertir recursos de los fondos sociales, organizar dependencias administrativas o convenir la formulación de proyectos y la prestación de servicios, con entidades especializadas, para los programas de salud ocupacional, recreación, turismo, bienestar social, emprendimientos empresariales, seguridad social y educación. 12. Realizar las actividades de investigación, estudios de mercado, contratación y demás que sean necesarias para el mejor cumplimiento del objeto social, así como los procesos de certificación en calidad del servicio y de los procesos y en responsabilidad social, siempre en



CÁMARA DE COMERCIO DE URABA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/06/2024 - 15:30:35
Valor 0

Este es un ejemplo de certificación que se expide solo para consulta, no tiene validez jurídica

beneficio de las personas asociadas, de sus familias y la comunidad en general. 13. Organizar los recaudos, las reglamentaciones y los procedimientos administrativos y de control necesarios para cumplir las normas legales sobre fondos de reposición y mantenimiento de los vehículos y sobre los seguros obligatorios y convenientes que amparen o cubran a los mismos, la prestación del servicio y los usuarios, de acuerdo con las normas legales vigentes. 14. Organizar, con la debida planeación y con las normas internas que ordena la ley o las que considere convenientes el consejo de administración, las dependencias administrativas, los procesos de contratación y la estructura de personal que permitan un funcionamiento eficiente y acorde con las necesidades del servicio. 15. Realizar todo tipo de contratos y negocios lícitos, con entidades públicas y privadas, regionales, departamentales, nacionales e internacionales, así como las acciones administrativas y jurídicas necesarias para el cumplimiento del objeto social.

Valor del patrimonio: El patrimonio de la cooperativa será variable e ilimitado, sin perjuicio del monto mínimo que se establece en estos estatutos y se constituye por: 1. Los aportes sociales individuales ordinarios que suscriban y paguen los asociados. 2. Los aportes extraordinarios que decreta la Asamblea. 3. Los auxilios y donaciones que reciban con destino al incremento patrimonial. 4. Los aportes sociales amortizados. 5. Los fondos y reservas patrimoniales.

REPRESENTACION LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: Estara a cargo del gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: 1. Organizar la administracion de la cooperativa, conforme a las normas de estos estatutos, reglamentos y siempre bajo las instrucciones dadas periodicamente por el consejo de administracion. 2. Nombrar los empleados subalternos de su entidad, de acuerdo con los perfiles que apruebe el consejo de administracion para cada cargo y de conformidad con la nomina que fije este organismo. 3. Suspender en sus funciones a los empleados de la cooperativa, por faltas comprobadas, dando cuenta de ello al consejo de administracion. 4. Intervenir en las diligencias de admision y retiro de asociados autenticando los registros, las aportaciones sociales y demas documentos. 5. Proyectar para la aprobacion del consejo de administracion, los contratos y demas operaciones en que tenga interes la cooperativa. 6. Ordenar el pago de los gastos ordinarios de la cooperativa, girar los cheques y demas documentos. 7. Super vigilar el estado de caja y cuidar que se mantengan en seguridad los bienes y valores de la cooperativa. 8. Organizar y dirigir la contabilidad conforme a la ley, los decretos reglamentarios y las normas dictadas por la supersolidaria. 9. Enviar oportunamente a la superintendencia de la economia solidaria, los informes estadisticos y demas documentos que esta entidad exija. 10.



CÁMARA DE COMERCIO DE URABÁ
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/06/2024 - 15:30:35
Valor 0

Este es un ejemplo de certificación que se expide solo para consulta, no tiene
validez jurídica

Celebrar contrato y todo tipo de negocios lícitos dentro del giro ordinario de las actividades de la cooperativa y en una cuantía no superior a quinientos (500) smldv. Para un monto mayor debe ser autorizado por el consejo de administración. 11. Celebrar, previa autorización del consejo de administración los contratos relacionados con la adquisición, venta, constitución de garantías reales para inmuebles o específicas sobre otros bienes y cuando el monto del contrato no exceda las facultades otorgadas. 12. Ejercer por sí mismo o mediante apoderado especial la representación judicial o extrajudicial de la cooperativa. 13. Rendir periódicamente al consejo de administración, informes relativos al funcionamiento de la cooperativa. 14. Presentar al consejo de administración el proyecto de distribución de excedentes cooperativos, correspondientes a cada ejercicio, el cual debe ser luego remitido a la asamblea general para su discusión y aprobación. 15. Participar en los comités especiales y hacer parte de ellos con derecho a voz pero sin voto. 16. Elaborar y presentar al consejo de administración el reglamento de trabajo para su aprobación, el cual regulará las relaciones entre la cooperativa y los trabajadores de esta. 17. Elaborar los manuales de funciones y procedimientos para los empleados y actos respectivamente y presentarlos al consejo de administración para su aprobación. 18. Los demás que le asigne el consejo de administración. Parágrafo: Las funciones del gerente que hacen relación a la ejecución de las actividades de la cooperativa, las desempeñará por sí o por delegación en los funcionarios y demás empleados de la entidad. Parágrafo 2. En todo caso y ante las ausencias temporales del gerente, la cooperativa contará con un gerente suplente elegido por el consejo de administración quien ejercerá las mismas funciones que el gerente principal

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 603 del 07 de diciembre de 2022 de la Reunión Extraordinaria Del Consejo De Administración, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 02 de febrero de 2023 con el No. 14901 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	LUIS ALBERTO VILLAMIZAR GONZALEZ	C.C. No. 71.943.014

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
PRINCIPAL	OSCAR VALENCIA AGUILAR	C.C. No. 71.982.367
PRINCIPAL	JAYDER ANDRADE FLOREZ	C.C. No. 70.528.141



CÁMARA DE COMERCIO DE URABÁ
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/06/2024 - 15:30:35
Valor 0

Este es un ejemplo de certificación que se expide solo para consulta, no tiene
validez jurídica

PRINCIPAL	GILBERTO FERNANDO TAMAYO CORREA	C.C. No. 98.599.213
PRINCIPAL	JAIME DE JESUS ROMERO ARRIETA	C.C. No. 8.111.863
PRINCIPAL	JERONIMO TORRES SUAREZ	C.C. No. 70.529.632
SUPLENTE		
SUPLENTE	DAVID MENA	C.C. No. 4.855.808
SUPLENTE	ROBERT LUIS RUIZ COEZ	C.C. No. 70.523.940
SUPLENTE	LUIS EDUARDO BARRERA BARRERA	C.C. No. 6.887.890

Por Acta No. 52 del 19 de marzo de 2023 de la Asamblea Ordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 20 de junio de 2023 con el No. 15236 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES
CARGO

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL	OSCAR VALENCIA AGUILAR	C.C. No. 71.982.367
PRINCIPAL	JAYDER ANDRADE FLOREZ	C.C. No. 70.528.141
PRINCIPAL	GILBERTO FERNANDO TAMAYO CORREA	C.C. No. 98.599.213
PRINCIPAL	JAIME DE JESUS ROMERO ARRIETA	C.C. No. 8.111.863
PRINCIPAL	JERONIMO TORRES SUAREZ	C.C. No. 70.529.632

Por Acta No. 53 del 24 de marzo de 2024 de la Asamblea Ordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 12 de junio de 2024 con el No. 15928 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

SUPLENTE
CARGO

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE	DAVID MENA	C.C. No. 4.855.808
SUPLENTE	ROBERT LUIS RUIZ COEZ	C.C. No. 70.523.940
SUPLENTE	LUIS EDUARDO BARRERA BARRERA	C.C. No. 6.887.890

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 50 del 28 de marzo de 2021 de la Asamblea Ordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 08 de junio de 2021 con el No. 14003 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:



CÁMARA DE COMERCIO DE URABA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/06/2024 - 15:30:35
Valor 0

Este es un ejemplo de certificación que se expide solo para consulta, no tiene
validez jurídica

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	OSCAR MAURICIO GALLON PEREZ	C.C. No. 71.751.566	77120-T
REVISOR FISCAL SUPLENTE	CRISTIAN JAVIER ANNICCHIARICO SANCHEZ	C.C. No. 7.383.757	119321-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 24 del 21 de julio de 1999 de la Asamblea De Asociados	756 del 08 de septiembre de 1999 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 32 del 18 de enero de 2006 de la Asamblea De Asociados	4195 del 27 de febrero de 2006 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 37 del 13 de diciembre de 2009 de la Asamblea De Asociados	6711 del 27 de enero de 2010 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 39 del 27 de marzo de 2011 de la Asamblea De Asociados	7432 del 16 de mayo de 2011 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 43 del 25 de enero de 2015 de la Asamblea De Asociados	9261 del 18 de marzo de 2015 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. del 02 de mayo de 2018 de la Representante Legal	12112 del 04 de mayo de 2018 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE URABA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: H4921
Actividad secundaria Código CIIU: H4923
Otras actividades Código CIIU: N7911 N7912



CÁMARA DE COMERCIO DE URABA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/06/2024 - 15:30:35
Valor 0

Este es un ejemplo de certificación que se expide solo para consulta, no tiene validez jurídica

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE URABA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTADORES DE URABA - MUTATA
Matrícula No.: 115111
Fecha de Matrícula: 04 de julio de 2023
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 10 9 - 32
Municipio: Mutatá, Antioquia

Nombre: COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTADORES DE URABA - NECOCLI
Matrícula No.: 115112
Fecha de Matrícula: 04 de julio de 2023
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL PRINCIPAL SALIDA ARBOLETES
Municipio: Necoclí, Antioquia

Nombre: COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTADORES DE URABA - SAN JUAN DE URABA
Matrícula No.: 115113
Fecha de Matrícula: 04 de julio de 2023
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL PRINCIPAL SALIDA ARBOLETES
Municipio: San Juan de Urabá, Antioquia

Nombre: COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTADORES DE URABA - SAN PEDRO DE URABA
Matrícula No.: 115114
Fecha de Matrícula: 04 de julio de 2023
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 50 35 PARQUE PRINCIPAL
Municipio: San Pedro Urabá, Antioquia

Nombre: COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTADORES DE URABA - TERMINAL APARTADO
Matrícula No.: 115115
Fecha de Matrícula: 05 de julio de 2023
Último año renovado: 2024



CÁMARA DE COMERCIO DE URABA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/06/2024 - 15:30:35
Valor 0

Este es un ejemplo de certificación que se expide solo para consulta, no tiene
validez jurídica

Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 102 CON CL 92 APARTADO
Municipio: Apartado, Antioquia

Nombre: COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTADORES DE URABA - TURBO
Matrícula No.: 115117
Fecha de Matrícula: 05 de julio de 2023
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 14 N 115 100 BRR EL TESORO
Municipio: Turbo, Antioquia

Nombre: COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTADORES DE URABA - CHIGORODO
Matrícula No.: 115118
Fecha de Matrícula: 05 de julio de 2023
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 96 96 96
Municipio: Chigorodó, Antioquia

Nombre: COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTADORES DE URABA - ARBOLETES
Matrícula No.: 115119
Fecha de Matrícula: 05 de julio de 2023
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL PRINCIPAL ARBOLETES
Municipio: Arboletes, Antioquia

Nombre: COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTADORES DE URABA COINTUR
Matrícula No.: 70432
Fecha de Matrícula: 30 de abril de 2013
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 91 96A-27 - Manzanares
Municipio: Apartado, Antioquia

** Embargo, medida cautelar o prohibición: Por Oficio No. 2804 del 17 de junio de 2016 del Juzgado Civil Del Circuito de Apartado, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de junio de 2016, con el No. 2402 del Libro VIII, se decretó EMBARGO DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.DEMANDANTE;PEDRO NEL SALAZAR BU ITRAGO.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.



CÁMARA DE COMERCIO DE URABA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/06/2024 - 15:30:35
Valor 0

Este es un ejemplo de certificación que se expide solo para consulta, no tiene validez jurídica

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$3.658.401.799,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : H4921.

CERTIFICAS ESPECIALES

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE URABA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
